



politico, a fin de ver varios asuntos pendientes; y de ella resulta hallarse ausentes los Sres. D. Juan Diego Marin, Regidor, D. Bartolome Oliva, D. José Salinas y D. Frand. Castellon, Diputados del comun; y enfermos D. Juan José Sanchez Sicilia y D. Alfonso Sadron de Guevara y Mula, Regidores.

La Comis.^{na} de contribuc.^o sobre la necesidad de reformar el padron cobratorio de frutos civiles.

Se ha visto en este Ayuntamiento un oficio de la Comision de contribuciones de esta ciudad, fecha veinte y cuatro del corriente mes, manifestando la necesidad en que se esta, para evitar responsabilidades, de reformar en mucha parte el padron cobratorio de frutos civiles, poniéndole en el estado de claridad que es correspondiente y se expresa; siendo de parecer q. la presentacion de nuevas relaciones por los contribuyentes seria el unico medio de poner en el verdadero punto de claridad este negocio, y las presentadas hasta el dia por los vecinos de esta ciudad y hacendados forasteros con las que acompañan, y que pueden remitirse al Sr. Intendente, para que por aquellas oficinas puedan hacerse las variaciones que las mismas ofrecen, considerándose futas; manifestándole al mismo tiempo la necesidad que hay de thro. reforma, con lo demas que expresa; y en su inteligencia **Acordó** se remitan al Sr. Intendente las relaciones presentadas, exponiéndole las dificultades que presenta en su recaudacion hasta el dia la lista cobratoria de frutos civiles, y la necesidad de reformarlo, para evitar responsabilidad de parte del Ayuntamiento, y la retardacion de las oportunas entradas en la Ferreteria de provincia.

Ynfe en el Exped.^{te} sobre el establecim.^o del alumbrado en esta ciudad.

En este Ayuntamiento se ha visto lo informado por el Sr. D. Pedro José Osorio en el Expediente formado con objeto de establecer alumbrado en esta ciudad, y manifiesta el numero de faros.